

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por la Asociación Reto a la Esperanza se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para la actividad de venta de muebles y almacén de residuos no peligrosos, en la calle Castilla, número 9, de esta localidad. Expediente referencia LAC-2356/15.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 4 de febrero de 2016.—La concejala de Urbanismo, Encarnación Martín Álvarez.

(02/5.064/16)

